

Salta, 30 de Noviembre de 2009

VISTO la Resolución N° 922/09 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2.009, y;

CONSIDERANDO:

QUE los profesores Dr. Carlos Arturo ULIVARRI y Pedro Javier SÁNCHEZ de las Cátedras de "Derecho Concursal" (C.P.N., Plan de Estudios 1.985 y 2.003) y "Derecho IV -Módulo II" (L.A., Plan de Estudios 2.003) solicitan se prorrogue el examen final correspondiente al primer llamado de dichas asignaturas para el día 10.12.09 a hs. 16:00 porque miembros del Tribunal Examinador se encontrarán fuera de la ciudad de Salta.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO N° 1- PRORROGAR para el día 10 de Diciembre de 2.009 a horas 16:00 los exámenes del primer llamado del Turno Ordinario de Diciembre del año 2.009, de las asignaturas:

- "Derecho Concursal" -C.P.N. (Plan de Estudios 2.003).
- "Derecho Concursal" -C.P.N. (Plan de Estudios 1.985)
- "Derecho IV -Módulo II" -L.A. (Plan de Estudios 2.003)

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los miembros de los Tribunales Examinadores respectivos, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os

cec


Cra. ELIZABETH TRÜNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO